 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</p>	INSTRUCTIVO Título: "Instructivo alternativo en soporte papel para presentación de acreditaciones de origen digitales"	
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS</p>	SITDF-I-32-04-01	Versión: 01

1. Objetivo:

El objetivo de este procedimiento es establecer las pautas y el detalle del procedimiento requerido para la presentación alternativa en soporte papel de las acreditaciones de origen digital.

2. Alcance:

Este procedimiento se aplica a todas las empresas pertenecientes al Área Aduanera Especial que deben presentar las acreditaciones de origen digitales ante la CAAE para su evaluación.

3. Definiciones:

Proceso de presentación de la acreditación de origen ante Aduana: Procedimiento a realizar mediante el aplicativo S.I.T.A. habilitado a los efectos para el presente trámite.


Proceso de presentación de documentación ante el Ministerio de Industria de las acreditaciones de origen: Procedimiento a realizar mediante sistema SIGIAO para el trámite Acreditaciones de Origen

4. Desarrollo:

- 1) Realizar solicitud de presentación digital mediante Nota dirigida al Administrador de la Aduana correspondiente.
Nombre archivo: NotaAdministrador.pdf
Firmante: Apoderador Titular o Suplente declarado en formulario web a Ministerio de Industria

Sistema: SITA (ver instructivo)

En caso de no poder realizar la presentación vía web por eventuales masivos se imprimirá la nota en papel indicando domicilio electrónico para notificaciones y firmará de manera hológrafa por Apoderado autorizado ante la CAAE, presentando la misma en la mesa de entrada de la Administración de Aduana que corresponda a su dirección de empresa. La aduana firmará una copia de la nota en calidad de recibido y posteriormente, al restablecerse las condiciones de operatividad en la plataforma, remitirá un mail a la empresa para que realice la presentación en SITA

 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur</p>	INSTRUCTIVO Título: "Instructivo alternativo en soporte papel para presentación de acreditaciones de origen digitales"	
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS</p>	SITDF-I-32-04-01	Versión: 01

- 2) Crear trámite "Presentación de acreditación de origen" en sistema SIGIAO indicado el Nro de trámite SITA vinculado.

En caso de no poder realizar la presentación vía web por eventuales masivos se redactará una nota indicando la imposibilidad de presentación en formato digital registrándose como fecha/hora de presentación la indicada por la mesa de entradas como recibido de la misma, solicitando en la nota una prórroga de 48hs. para la presentación digital de las ADO y brindando un domicilio electrónico para notificaciones, al restablecerse las condiciones de operatividad en la plataforma, la Mesa de Entradas del Ministerio de Industria remitirá un mail a la empresa para que realice la presentación en SIGIAO.

5. Historial del documento:

HISTORIAL DEL DOCUMENTO		
FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN
23/07/2019	00	Versión inicial
01/03/2026	01	Revisión general